



Comunicado 12-2020

Prórroga para el pago de contribuciones CDMX por COVID-19

Hoy se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el “Acuerdo por el que se suspenden los términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos y trámites, y se otorgan facilidades administrativas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, para prevenir la propagación del virus COVID-19”.

De acuerdo con la publicación, se prorroga el plazo para el cumplimiento de las obligaciones fiscales contenidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México, relativas a la presentación de declaraciones y los pagos que se deban efectuar durante el mes de abril del 2020; por lo que la presentación de las declaraciones y pagos correspondientes, podrán realizarse hasta el próximo 30 de abril.

Se aclara que los medios de pago electrónicos implementados por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México permanecerán en funcionamiento.

Para efectos del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, cuyo vencimiento para la obtención del subsidio es el 31 de marzo de 2020, se otorga una ampliación para la obtención de la condonación respectiva hasta el 30 de abril del año en curso.

En caso de requerir más información respecto del contenido de este comunicado, nuestro equipo de expertos se encuentra a sus órdenes para asesorarlos.

En Gudiño Casas, S.C. contamos con un equipo de especialistas que ponemos a su disposición para apoyarle en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales; agradecemos contactarnos al 5659 – 9599 o en el siguiente correo electrónico contacto@gudinocasas.com.mx.

*

*

*

Gudiño Casas, Business Advisors ®. El contenido del presente es únicamente de carácter informativo para nuestros clientes y personal de la firma, por lo que queda prohibida su distribución, copia y/o reproducción total o parcial. Este material fue elaborado por nuestro personal; sin embargo, Gudiño Casas, Business Advisors ®. no se hace responsable por omisiones o errores en su contenido, el cual, es de carácter general y no pretende proporcionar asesoría alguna sobre casos particulares. Le recomendamos contactarnos para más información al respecto, de lo contrario, la persona que utilice la información contenida en el presente lo hace bajo su responsabilidad, deslindando a Gudiño Casas, Business Advisors ®. de cualquier responsabilidad al respecto.

Si no desea recibir más comunicados por favor envíe un correo electrónico a comunicados@gudinocasas.com.mx para eliminarlo de nuestra base de datos.